



Circular N° 2

Admisión 2019

Estimada comunidad, junto con saludarles, les informo que, para el año académico 2019, el sistema de admisión de alumnos nuevos se realizará en dos modalidades:

I. Sistema de admisión del MINEDUC

Este sistema se enmarca en la puesta en marcha de la Ley de Inclusión Escolar y se realizará mediante una plataforma www.sistemadeadmisionescolar.cl y que en su primera etapa contemplará los niveles de:

- PreKínder
- Kínder
- Primero Básico
- Séptimo
- Primero Medio

Este proceso se llevará a cabo mediante postulación online y considera el siguiente cronograma:

| | |
|--------------------------|---|
| Desde el 3 de septiembre | Etapas Generales de postulaciones |
| 16 al 26 de octubre | Procedimientos especiales de admisión |
| 19 al 23 de noviembre | Resultados Aceptación o rechazo de los apoderados al establecimiento asignado. |
| 3 al 7 de diciembre | Resultados desplazamiento de listas de espera. Etapas Complementarias de postulaciones |
| 17 al 21 de diciembre | Resultado etapa complementaria. Matricula. |

Para el caso en que el número de postulantes sea mayor que el de vacantes disponibles, se procederá con el siguiente criterio, respetando el orden que aquí se informa:

1. Las hermanas o hermanos de alumnos ya matriculados en el establecimiento.
2. Alumnos prioritarios, hasta completar un 15% de los cupos totales del nivel.
3. Hijos de funcionarios del establecimiento educacional.
4. Ex alumnos del establecimiento educacional que no hayan sido expulsados.
5. Postulantes restantes ordenados según el resultado del procedimiento aleatorio.

II. Los niveles que NO se incorporan a este sistema y cuyo proceso de admisión será el definido de manera interna por el colegio son los siguientes:

- 2°, 3°, 4°, 5°, 6° y 8° Básico
- II°, III° y IV° Medio

Respecto de sistema de admisión para estos niveles informamos lo siguiente

1. El Colegio Santo Tomás de Antofagasta, NO realiza selección por resultados académicos, por lo que el ingreso se realizará priorizando:
 - a. Hermanos en el colegio
 - b. Hijos de funcionarios del colegio.
 - c. Orden de inscripción
2. Documentación que se debe presentar al momento de la inscripción:
 - a. Certificado de Nacimiento del alumno.
 - b. Copia cédula de identidad de apoderados.
3. Ud. podrá descargar el Proyecto Educativo y reglamentos de Evaluación y Convivencia, desde la página: <https://www.colegiosantotomas/colegios/antofagasta/>
4. El valor de la inscripción es de \$3.000.- (Valor sujeto a confirmación)



5. Las vacantes ofrecidas para estos niveles son las siguientes:

| Nivel | N° Vacantes |
|-------------------|--------------------|
| 2° Básico | 4 |
| 3° Básico | 2 |
| 4° Básico | 0 |
| 5° Básico | 2 |
| 6° Básico | 2 |
| 8° Básico | 2 |
| II° Medio | 4 |
| III° Medio | 2 |
| IV° Medio | 0 |

6. Cronograma proceso interno:

- Inscripción de alumnos: 20 de agosto al 31 de agosto.
- Publicación aceptados: 04 de septiembre.
- Matricula fecha por confirmar.

Atte.

Claudia Tobar Lazcano

Directora Colegio Santo Tomás de Antofagasta